



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 13 de marzo de 2026

NOTA UOC N° 193/2026

Señor

Dr. AGUSTÍN ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo al Señor Director Nacional, en referencia al proceso de la Licitación Pública Nacional N° 04/2026 – Adquisición de Productos Alimenticios para la Policía Nacional – Plurianual - ID N.º 480008.

Al respecto, se solicita que en el referido proceso se tenga previsto el pago del anticipo equivalente al 20% del monto total adjudicado, que será aplicable a las empresas MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) en virtud a la Circular DNCP N° 02/2023.

El pedido es a fin de que el adjudicado o los adjudicados MIPYMES, cuenten con recursos para la ejecución inmediata del contrato.

Atentamente,

Subcomisario MGAP.
Jefe Int. Departamento UOC.